



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

REPÚBLICA DE CHILE  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 16 de Marzo de 2012.-  
**DECRETO ALC. N° 495/12.-**

**VISTOS:** La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 3 inciso primero; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 3; Código del Trabajo, Artículos 1, 3, 7 y demás pertinentes; Decreto Alcaldicio N° 84/12 de 12 de Enero de 2012, que contrata a honorarios a doña Yocely Yañez Abarzua; Memorando N°289/12 de 07 Marzo de 2012, del Jefe de Deportes y Cultura; Memorando N° 703/12 de 13 Marzo de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con Visto Bueno del Sr. Alcalde; Memorando N° 720/12 de 14 de Marzo de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que adjunta carta de renuncia de la persona referida de fecha 05 de Marzo de 2012.-

**DECRETO:**

- 1.- Declárese el término del Contrato de Trabajo, a Plazo Fijo, suscrito entre la **Municipalidad de Alto Hospicio** y doña **Yocely Yañez Abarzua**, RUT 16.056.874-7, domiciliado en los Kiwis 2833, Alto Hospicio, por el cual prestó servicios como "**Salvavidas en la Piscina Municipal de La Pampa y el Boro**", por decisión unilateral del contratado, a partir del **05 de Marzo de 2012**.
- 2.- Páguese a la persona referida, los servicios hasta la fecha en que efectivamente deje de prestarlos para la Municipalidad.
- 3.- Impútese los gastos con cargo a la cuenta N° **215.21.03.004**, del Presupuesto Municipal Vigente.

**Fdo.** Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza a doña Leticia Robles Valenzuela, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

**LETICIA ROBLES VALENZUELA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

RAT/sgch  
Distribución:  
Dideco  
Dpto. Personal  
Dir. Control



*Camila Arce*

*16.03.2012  
495*

RECIBIDO  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
*602.* 15 MAR 2012  
*13:08* HRS.  
DIRECCION JURIDICA



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 14 de Marzo de 2012.

**MEMORANDUM N° 720 / 2012**

A : Directora Dirección Jurídica / Sra. Rosa María Alfaro Torres..

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

Junto con saludarle y mediante el presente adjunto y remito a usted memorándum N° 703 donde se informa que la Srta. Yocely Yañez Abarzua, quien cesa sus funciones al cargo de Salvavidas de las Piscinas Municipales, quien renuncia por razones de índole personal, dejando de prestar sus servicios el día 05 de Marzo del año en curso.

Este gasto debe ser imputado a la cuenta N° 215.21.04.004.-

*215.21.03.004*

Lo anterior para que se decrete lo informado y poner término a su contrato de trabajo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



*[Handwritten signature]*  
Camila Arce Fajardo  
Directora  
Dirección Desarrollo Comunitario

**Distribución:**

- Archivo Jurídico. ✓
- Archivo Deportes.
- Archivo DIDECO.



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 13 de Marzo de 2012.

**MEMORANDUM N° 703 / 2012.**

A : Sr. Ramón Galleguillos Castillo  
Alcalde Municipalidad de Alto Hospicio

DE : Sra. Camila Arce Fajardo.  
Directora Dirección Desarrollo Comunitario

---

Me es muy grato saludarle y mediante el presente, adjunto y remito a usted Carta de Renuncia de la Srta. Yocely Yañez Abarzua, quien cesa sus funciones al cargo de Salvavidas de las Piscinas Municipales, quien renuncia por razones de índole personal, dejando de prestar sus servicios el día 05 de Marzo del año en curso.

Lo anterior para su conocimiento y resolución.

Sin otro particular, atentamente a Ud.

  
Camila Arce Fajardo  
Directora  
Dirección Desarrollo Comunitario

**Distribución:**

- Archivo Alcaldía. ✓
- Deportes.
- Archivo Dideco.



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO  
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

**MEMORANDUM N° 289/12**

A : DIRECTORA DIDECO

DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Miércoles 07 de marzo de 2012

Junto con saludar, en el marco del funcionamiento de las piscinas municipales, adjunto envié a Ud. Carta de renuncia de la salvavidas Yocely Yáñez Abarzua.

Lo anterior, para decretar a contar del 05 de Marzo del presente.

Se adjunta carta de renuncia.

Muy atte.



*[Handwritten signature]*  
**Oswaldo Zenteno Pinto**  
**Jefe de Deportes y Cultura**

OZP/rro.  
c.c./Jurídico



Alto Hospicio, 5 de marzo del 2012

Sres.  
Municipalidad de alto hospicio  
Presente

Yo Yocely Paulina Alexandra Yáñez Abarzua, Rut: 16.056.874-7, con fecha 5 de marzo del presente año, presento mi renuncia voluntaria a mis labores como salvavidas en las piscinas municipales de alto hospicio por motivos personales.

Sin ningún otro particular y agradeciendo la oportunidad de haber trabajado para Uds, se despide cordialmente.



YOCELY PAULINA ALEXANDRA YAÑEZ ABARZUA.  
16.056874-7



Miriam Corral Zambrana  
RUT: 8.807.846-2